



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
DEPARTAMENTO: C.D.S.M  
No OFICIO: 0017/2020

Tampamolón Corona, S.L.P. a 24 de Febrero del 2020

Asunto: Procedimiento por Invitación restringida a  
Cuando menos tres contratistas.

**CONSTRUCCIONES E INMOBILIARIAS CANARO, S.A. DE C.V.**  
**RPTTE. LEGAL EDGAR CADENA MARTINEZ**  
**JARDIN HIDALGO No. 116 INT. B, ZONA CENTRO,**  
**XILITLA, S.L.P. C.P. 79900**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el 2º, fracción VI, 36, fracción II, 43, 92 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se le invita a participar en el Procedimiento por Invitación Restringida No **TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-003/OP-IR/R33/2020**, relativa a la: **Construcción de 15.00 Cuartos Dormitorios en Tampamolón Corona, S.L.P.**

En caso de tener una respuesta positiva a esta invitación, me permito comunicarle lo siguiente:

- 1.- La fecha límite para notificar su aceptación a participar, es el día 03 de marzo de 2020.
- 2.- La visita al sitio de los trabajos será el día 02 de marzo de 2020, partiendo de las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la planta baja de palacio municipal a las 10:00 horas.
- 3.- La junta de aclaraciones será el día 03 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.
- 4.- La fecha para la presentación y apertura de las propuestas Técnica y Económica será el día 10 de marzo de 2020 a las 10:00 horas. En el acto de recepción y apertura de proposiciones se dará a conocer la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.
- 5.- La fecha de inicio de los trabajos será el día 06 de abril de 2020 y la fecha de terminación de los trabajos será el día 19 de junio de 2020.
- 6.- Se otorgara un anticipo del 50% del monto total del contrato.

La convocatoria del procedimiento se encuentran disponibles para su adquisición en internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la planta baja del palacio municipal a partir de esta fecha y hasta el día 03 de marzo del presente año, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Por lo que se refiere al numeral 3 y 4, así como el acto de fallo, la cita será en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, en el domicilio señalado anteriormente.

**PRESENTEMENTE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
**Tampamolón Corona, S.L.P.**  
**2018 - 2021**

**L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ**

*recibido*  
*24 Feb-20*  
*[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
DEPARTAMENTO: C.D.S.M  
No OFICIO: 0017/2020

Tampamolón Corona, S.L.P. a 24 de Febrero del 2020

Asunto: Procedimiento por Invitación restringida a  
Cuando menos tres contratistas.

**CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS  
PARA LA INDUSTRIA CONSTRUCTORA S.A. DE C.V.  
CALLE MATAMOROS No 705, EL REFUGIO, CP. 79660,  
CIUDAD FERNANDEZ, S.L.P.**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el 2º, fracción VI, 36, fracción II, 43, 92 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se le invita a participar en el Procedimiento por Invitación Restringida No **TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-003/OP-IR/R33/2020**, relativa a la; **Construcción de 15.00 Cuartos Dormitorios en Tampamolón Corona, S.L.P.**

En caso de tener una respuesta positiva a esta invitación, me permito comunicarle lo siguiente:

- 1.- La fecha límite para notificar su aceptación a participar, es el día 03 de marzo de 2020.
- 2.- La visita al sitio de los trabajos será el día 02 de marzo de 2020, partiendo de las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la planta baja de palacio municipal a las 10:00 horas.
- 3.- La junta de aclaraciones será el día 03 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.
- 4.- La fecha para la presentación y apertura de las propuestas Técnica y Económica será el día 10 de marzo de 2020 a las 10:00 horas. En el acto de recepción y apertura de proposiciones se dará a conocer la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.
- 5.- La fecha de inicio de los trabajos será el día 06 de abril de 2020 y la fecha de terminación de los trabajos será el día 19 de junio de 2020.
- 6.- Se otorgara un anticipo del 50% del monto total del contrato.

La convocatoria del procedimiento se encuentran disponibles para su adquisición en internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la planta baja del palacio municipal a partir de esta fecha y hasta el día 03 de marzo del presente año, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Por lo que se refiere al numeral 3 y 4, así como el acto de fallo, la cita será en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, en el domicilio señalado anteriormente.

**RESPONDIENTEMENTE**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.**

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Tampamolón Corona, S.L.P.  
2018 - 2021

**L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ**

**Miguel Hidalgo S/N. Zona Centro  
Tampamolón Corona S.L.P.  
Tel.- 01 (489) 378 8078**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
2018 - 2021  
TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.



**TAMPAMOLÓN**

Reconstruyendo el Municipio  
que Reconoce

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL.  
DEPARTAMENTO: C.D.S.M  
No OFICIO: 0017/2020

Tampamolón Corona, S.L.P. a 24 de Febrero del 2020

Asunto: Procedimiento por Invitación restringida a  
Cuando menos tres contratistas.

**JOSE LUIS VAZQUEZ CASTILLO**  
**CALLE FRANCISCO I. MADERO No 14,**  
**ZONA CENTRO,**  
**TANQUIAN DE ESCOBEDO, S.L.P. C.P. 79840**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, el 2º, fracción VI, 36, fracción II, 43, 92 y 94 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de San Luis Potosí, se le invita a participar en el Procedimiento por Invitación Restringida No **TAMPAMOLÓN-CDSM-SH-003/OP-IR/R33/2020**, relativa a la; **Construcción de 15.00 Cuartos Dormitorios en Tampamolón Corona, S.L.P.**

En caso de tener una respuesta positiva a esta invitación, me permito comunicarle lo siguiente:

- 1.- La fecha límite para notificar su aceptación a participar, es el día 03 de marzo de 2020.
- 2.- La visita al sitio de los trabajos será el día 02 de marzo de 2020, partiendo de las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la planta baja de palacio municipal a las 10:00 horas.
- 3.- La junta de aclaraciones será el día 03 de marzo de 2020, a las 10:00 horas.
- 4.- La fecha para la presentación y apertura de las propuestas Técnica y Económica será el día 10 de marzo de 2020 a las 10:00 horas. En el acto de recepción y apertura de proposiciones se dará a conocer la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo.
- 5.- La fecha de inicio de los trabajos será el día 06 de abril de 2020 y la fecha de terminación de los trabajos será el día 19 de junio de 2020.
- 6.- Se otorgara un anticipo del 50% del monto total del contrato.

La convocatoria del procedimiento se encuentran disponibles para su adquisición en internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien, en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en la planta baja del palacio municipal a partir de esta fecha y hasta el día 03 de marzo del presente año, de Lunes a Viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Por lo que se refiere al numeral 3 y 4, así como el acto de fallo, la cita será en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, en el domicilio señalado anteriormente.

**A FIRMAR**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL TAMPAMOLÓN CORONA, S.L.P.**



**L.A.E. ISIDRO MEJÍA GÓMEZ**

*Recibido 24/02/20*  
*Jose Luis Vazquez*